PASO DE LOS LIBRES, 08 de enero de 2020

REPRESENTANTE DEL FISCO
DRA. HUERGA MARIA VALERIA

ASUNTO: MIÑO RAMONA NELLI
C.U.I.T. N° 23-14652872-4
B.D. N° 354/557601/2016
Expte N° 57/2017

Se hace saber que el contribuyente ha cancelado la totalidad de los conceptos reclamados en la Boleta de Deuda mediante PFP RG 3827 del 5/7/17 J510713 CANCELADO

En virtud de lo manifestado, y encontrándose cancelados los honorarios, deberá proceder a solicitar el archivo de las actuaciones y levantamiento de las cuatelares en caso que se hubieren trabado.-

Cont. Púb. JUAN CARLOS BZINOSKI
Jefe (Int.) Distrito Paso de los Libres
Dirección Regional Posadas

Escaneado con CamScanner

SOLICITA ARCHIVO

Señor Juez:

MARIA VALERIA HUERGA, T° 115, F° 601, C.U.I.L. N° 27-23720345-9, por la representación acreditada en los autos caratulados**"AFIP-DGI C/ MIÑO RAMONA NELLI P/ EJECUCIÓN FISCAL" (Expte. Nº 57/2017) B.D. Nº 354/5576/01/2016** me presento y respetuosamente digo:

Que siguiendo expresas instrucciones de mi conferente, vengo por el presente a solicitar el archivo de las actuaciones.-

Asimismo se hace saber que se han levantado las medidas cautelares trabadas oportunamente.-

Proveer de conformidad. SERA JUSTICIA.-

HUERGA MARIA VALERIA
ABOGADA
C.S.J.N. T° 115 F° 601

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA VALERIA HUERGA
Date: 2020.07.24 08:35:54 ART

Escaneado con CamScanner